

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 223-2019

FECHA : 11 DE NOVIEMBRE de 2020

HORA : 10:00 AM

DEMANDANTE: LUIS FELIPE VEGA WILCHES

DEMANDADOS:

- SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION SCARE
- FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA - FIT

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: LUIS FELIPE VEGA WILCHES

APODERADO DEMANDANTE : DRA DAIYANA KARINA ZORRO SANTOS

REPRESENTANTE SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION SCARE : OLGA JANNETH CUBIDES MORENO

APODERADO SCARE : DR RICARDO BARONA BETANCOURT

REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA – FIT : MALLERLY GOMEZ LOPEZ

APODERADO DEMANDADA FIT : DR HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ HERNANDEZ

Nota de audiencia :En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.

CONCILIACION

Se declara fracasada.

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

SCARE folio 1166 digital

PRESCRIPCION (SE RESOLVERA DE FONDO AL SER MIXTA)

Nota de audiencia : Apoderado SCARE solicita se resuelva la excepción previa de prescripción y que no se resuelva de fondo.

Nota de audiencia : El despacho fija el 30 de noviembre de 2020 a las 8:15 am con el fin de resolver la excepción previa de prescripción y continuara con el tramite correspondiente.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

Se notifica la presente decisión en estrados

En constancia se firman;

En constancia firma,

La Jueza

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN